

Santiago, junio 23 de 2014

N° 045 /

Planta Padre Hurtado
Camino a Valparaíso 501,
Padre Hurtado, Santiago - Chile
Teléfono: (56 - 2) 787 8888
Fax: (56 - 2) 787 8700

Inscripción Registro de Valores N°061

Planta Llay - Llay
El Porvenir 626, Llay - Llay
Teléfono: (56 - 34) 494 637
Fax: (56 - 34) 494 502

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

Muy señores nuestros:

De acuerdo a lo instruido en la Norma de Carácter General N°346, Sección II, se adjuntan los siguientes documentos, relacionados con Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2014:

- Escritura Notario Público Sra. Blanca Nieves Ardiaca Garay de fecha 30 de abril de 2014.
- Protocolización Extracto Notario Público Sr. Patricio Raby Benavente de fecha 16 de junio de 2014.
- Estatutos actualizados.

Saludamos atentamente a ustedes,

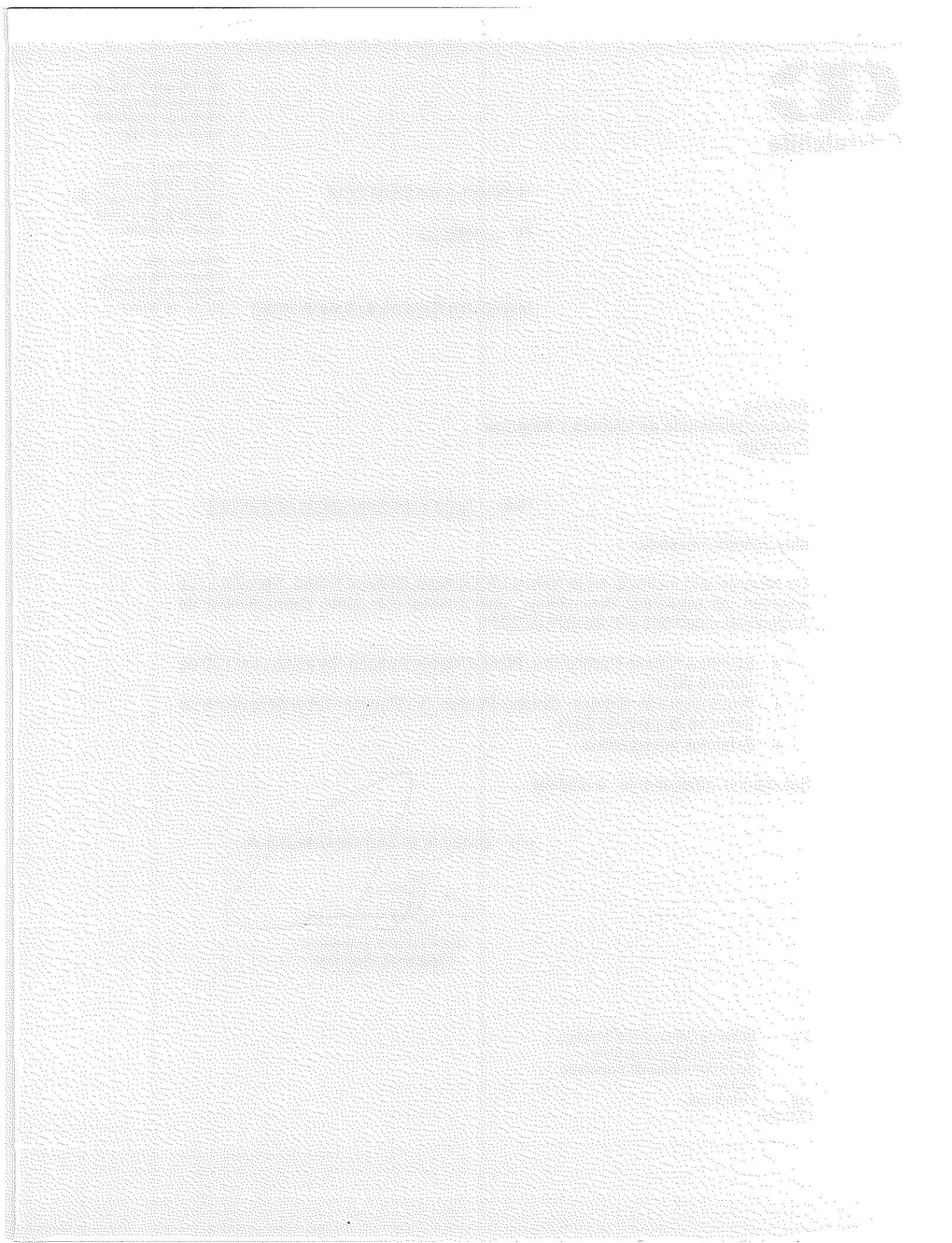
p.p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Cirilo Elton González
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo

Adj.: Lo indicado
CEG/atw.



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLORES
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

REG. INST. PCOS. 2DO. BMTRE. AÑO 2014

REPERTORIO N° 293-2014

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.
OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

EN PEÑAFLORES, República de Chile, a treinta de Abril de dos mil catorce, ante mí, **BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY**, Abogado, Notario Público Titular de esta Comuna, con Oficio en calle Dieciocho de Septiembre número doscientos diecisiete, Comuna de Peñaflores, comparece: Don **MIGUEL ERNESTO DUNAY OSSES**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número trece millones doscientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y tres guión cuatro, domiciliado en Apoquindo número tres mil setecientos veintiuno, Piso catorce, Comuna de Las Condes, de paso por ésta; mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula anteriormente citada, y expone:- Que viene en reducir a Escritura Pública la siguiente Acta:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



CRISTALERIAS DE CHILE S.A. OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
CATORCE.- En Padre Hurtado a ocho de abril de ^{/dos mil/}catorce, siendo las dieciséis treinta y seis horas, en calle Camino a Valparaíso Número quinientos uno, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cristalerías de Chile S.A. bajo la Presidencia del Titular don Baltazar Sánchez Guzmán y actuando como secretario el Gerente General, don Cirilo Elton González, y con asistencia de los accionistas que por sí o en representación que se indica en la presente acta, en total representan cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintinueve acciones.- Asistieron los señores: JUAN ANTONIO ÁLVAREZ AVENDAÑO en representación de: Vial Lecaros de Claro, María Luisa por siete mil sesenta y nueve acciones; y Claro Valdés Ricardo (sucesión) por novecientos setenta y seis acciones.- BALTAZAR SÁNCHEZ GUZMÁN en representación de: Cia. Electro Metalúrgica S.A. por veintiún millón setecientos ochenta mil acciones; Servicios y Consultorías Hendaya S.A. por seis millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve acciones; Bayona S.A. por cinco millones novecientos doce mil quinientos cuarenta acciones; Ganadera San Carlos por cuatro mil trescientos once acciones; Asesorías Portofino Limitada por cincuenta mil acciones; Silva Leiva Jorge Hernan por cincuenta acciones; y Grez Jordán Luis por trescientos acciones.- JAIME CLARO VALDÉS por si, por dieciocho acciones.- JOAQUIN BARROS FONTAINE en representación de: Cía. De Inversiones La Central S.A. por cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos treinta y tres acciones; y B y G S.A. por ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco acciones.- FERNANDO FRANKE GARCÍA, como Director, en representación de: Rodríguez-Magariños R. Felisa por



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLO
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

diecinueve mil doscientos noventa y dos acciones; Rodríguez-Magariños R., José por diecinueve mil doscientos noventa y dos acciones; Rodríguez-Magariños R., Ma. Teresa por diecinueve mil doscientos noventa y dos acciones; García Harmsen, Patricio F. por treinta mil acciones; Cia. De Inversiones La Española S.A. por trescientos noventa y dos mil novecientos sesenta y nueve acciones; y Cia. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A. por doscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y dos acciones; Inmobiliaria San Martín Ltda. Por cinco mil; Inversiones Alonso de Ercilla S.A. por ciento setenta y seis mil ciento noventa acciones; Inversiones Cristóbal Colón S.A. por trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis acciones; Inversiones Beda S.A. por doce mil quinientas acciones; Inversiones Montemarcelo S.A. por treinta mil acciones; Inversiones San Benito S.A. por cincuenta y tres mil trescientos noventa y cuatro acciones; Inversiones Río Gris S.A. por dos mil quinientas acciones; Inversiones Santa Clara S.A. por dos mil acciones; Inversiones Ausejo S.A. por dos mil acciones; Inversiones Glogar S.A. por dos mil acciones; Inversiones Lago Gris S.A. por dos mil acciones; García Domínguez Patricio por mil trescientos veintidós acciones; CLAUDIO FERNÁNDEZ SOTO en representación de A.F.P.Provida S.A. para Fondos de Pens. por dos millones seiscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho acciones.- GUILLERMO ESPINOZA ARMIJO en representación de A.F.P. Habitat S.A. para Fondos de Pens. por tres millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta acciones.- JOSE FELIPE FUENTES en representación de A.F.P. Cuprum S.A. para Fondos de Pens. por novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro acciones.



CARLOS A. POBLETE VASQUEZ. en representación de A.F.P. Capital S.A. para Fondos de Pens. por un millón veintiséis mil seiscientos noventa y siete acciones.- CAMILO ITURRIAGA DELGADO, en representación de: Banco de Chile por Cuenta de Terceros Capit. por trescientos noventa y tres mil quinientos cinco acciones; y Dimensional Investment Fund Chile Ltd. por ciento ocho mil novecientos noventa y nueve acciones.- M. SOLEDAD SILVA ANGUIA en representación de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversiones por ochocientos sesenta mil trescientos acciones.- SEBASTIAN RAMIREZ FUENTES en representación de BGT PACTUAL Small Cap Chile Fondo de Inversión por un millón trescientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro acciones.- EDGARDO GUTIERREZ R. en representación Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Limited por seis millones trescientos trece mil doscientos veintiséis acciones.- CAMILO ITURRIAGA DELGADO, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas por trescientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y seis acciones.- MARCELO REMENIK ZISIS en representación Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle por un millón ciento treinta y dos mil ciento quince acciones.- SEBASTIAN SOMERVILLE BARBOSA en representación de Inversiones Santa Verónica Ltda. Por ciento setenta y un mil trescientos treinta y tres acciones.- JORGE MEEZS NUÑEZ por sí por nueve mil ciento veintisiete acciones; y en representación de Soc. Ing. Presagia Ltda. Por mil trescientos sesenta y cuatro acciones.- FERNANDO FARR COURBIS por sí por veintiséis mil acciones.- ALBERTO ROJAS FUENTES por sí por catorce mil acciones.- Tomó la palabra el Presidente y señaló que antes de tratar el tema objeto de esta Junta Extraordinaria, ofrecía la palabra al señor Secretario, para que diera cuenta de las



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLOR
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

materias relativas a citación, poderes, sistema de votación y demás formalidades propias de este tipo de Asambleas.- El Secretario tomó la palabra y se refirió a las formalidades legales de convocatoria y citación a esta Junta Extraordinaria, indicando que se dejaría constancia en el acta de ellas:- **CITACION Y PARTICIPACION EN LA JUNTA.** En conformidad a los estatutos, disposiciones legales vigentes y por acuerdo de Directorio adoptado en sesión de fecha cuatro de marzo de dos mil catorce, se citó a Junta Extraordinaria mediante avisos publicados en el Diario Financiero los días veinticuatro, treinta y uno de marzo y siete de abril de dos mil catorce. Además, con fecha veinticuatro de marzo se envió una citación por correo a cada accionista, cuya lectura se omitió con acuerdo unánime de los accionistas, incluyendo la aprobación a viva voz de los representantes de las administradoras de fondos de pensiones (AFPs).- A continuación el Secretario hizo presente que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo cincuenta y siete, inciso segundo de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas, la Junta Extraordinaria de Accionistas se celebraba con la asistencia de la Notario de Peñaflor doña **Blanca Ardiaca Garay**.- En relación a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, este indicó que con fecha cinco de marzo de dos mil catorce, dicha entidad fue informada de la convocatoria a la Junta Extraordinaria de Accionistas, las materias a ser tratadas, día, hora y lugar de celebración.- Asimismo, se dejó constancia que la citada Superintendencia no se hizo representar en la Junta.- **SISTEMA DE VOTACION.** Antes de entrar al examen y votación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley Número dieciocho mil cuarenta y seis y La Norma de



Carácter General Número doscientos setenta y tres, se sometió a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación o de viva voz, para lo cual se informó era necesaria la aprobación de la unanimidad de los accionistas.- De acuerdo a ello, se propuso que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en ésta fueran resueltas por aclamación o de viva voz. Existiendo acuerdo de la Junta, se aprobó por unanimidad, incluyendo la aprobación a viva voz de los representantes de las administradoras de fondos de pensiones (AFPs).- **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.** Se informó además que el acta de la última Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el diez de abril de dos mil uno, fue oportunamente firmada por el Presidente, Secretario y por los accionistas designados al efecto, por lo cual, de conformidad a lo establecido en el Artículo setenta y dos de la Ley sobre Sociedad Anónimas, ella se entendía aprobada con el cumplimiento del referido requisito. La Junta, por unanimidad (incluyendo la aprobación a viva voz de los representantes de las administradoras de fondos de pensiones), acordó omitir la lectura del acta de la junta anterior.- **HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACION DE PODERES.** Los accionistas y apoderados comparecientes firmaron la Hoja de Asistencia prevista en el artículo ciento seis del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, en la que se indica el número de acciones que el firmante posee y el número de accionistas que representa y el nombre del representado.- Se señaló que se puso a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a aquellos accionistas que no asistieron personalmente, los que fueron extendidos por escrituras públicas y cartas poder en



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLO
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancaardiaca@gmail.com

cumplimiento a lo señalado en el Artículo ciento once del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.- Se hizo presente que estos poderes se darán por aprobados si no merecieren observaciones. La Junta por unanimidad aprobó lo anterior, incluyendo la aprobación a viva voz de los representantes de las administradoras de fondos de pensiones (AFPs).-

CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA. El Presidente de la Junta manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintinueve acciones de un total de sesenta y cuatro millones, lo que representaba un noventa y dos coma ochocientos ochenta y ocho por ciento de las acciones emitidas y que ello excedía con creces el quorum previsto en los estatutos.- Indicó el Sr. Presidente que la presente junta había sido convocada para esa fecha, hora y lugar por acuerdo de directorio de fecha cuatro de marzo de dos mil catorce y que solamente podían participar en ella y ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, esto es, el dos de abril de dos mil catorce, situación en las que se encuentran las acciones consideradas para efecto de quórum.- **FIRMA DEL ACTA.** Según lo establecido en el Artículo setenta y dos de la Ley de Sociedades Anónimas, las actas de las Juntas debían ser firmadas por el Presidente, por el Secretario y tres accionistas elegidos en ella.- De acuerdo a ello, se indicó que correspondía a la Junta designar cinco accionistas y que tres de ellos firmen, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas.- Se propuso y fue aceptado por la unanimidad de las acciones presentes, a las siguientes personas: Sr.



Fernando Farr C.; Sr. Alberto Rojas F.; Sr. Carlos Poblete, AFP Capital S.A.; Camilo Iturriaga, Banco de Chile; Sr. Claudio Fernández S., AFP Provida S.A. y Sr. Guillermo Espinoza, AFP Habitat S.A.- **OBJETO DE LA JUNTA.** El Sr. Presidente expuso que la Junta Extraordinaria de accionistas fue convocada por el Directorio a fin de que los señores accionistas se pronunciaran sobre la conveniencia de modificar el objeto social de la sociedad.- De acuerdo a ello, señaló que la proposición del Directorio era:- Agregar al objeto señalado en el Artículo Tercero letra a), que el desarrollo y explotación de uno o más establecimientos industriales del ramo envases incluyera también las actividades de embotellado y envasado.- Igualmente, agregar en el mismo Artículo Tercero letra d), también relativo al objeto social, el que la Compañía pudiera dedicarse a la producción de electricidad y actividades complementarias.- Sobre el particular, el Presidente manifestó:- La inclusión de embotellado y envasado al objeto social dice relación con tener la capacidad para aumentar los servicios que se ofrecen a nuestros clientes. Esto está en línea con el desarrollo de estas industrias en otras partes del mundo.- A su turno y en lo que corresponde a buscar oportunidades en el rubro energético, el Sr. Presidente manifestó que ello tenía que ver con el alto costo de la energía en Chile, lo que hacía a la industria perder competitividad. De acuerdo a esto informó que Cristalerías debía estar preparada para participar en desarrollos tendientes a solucionar este grave problema. Adicionalmente manifestó que la Compañía ya tenía ocho generadores de respaldo para sus operaciones con una potencia instalada de doce coma cinco megawatts y que eventuales déficits de oferta de energía, la Compañía podría vender dicha energía en el mercado.- Agregó el señor Presidente que al ser



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLOR
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

aprobada esta proposición por la Junta, el artículo pertinente del estatuto de la Sociedad quedaría como sigue, en su artículo tercero relativo al objeto social:- **ARTICULO TERCERO**: La sociedad tiene por objeto:

a) El desarrollo y explotación de uno o más establecimientos industriales del ramo de envases, vajilla, contenedores, empaques y similares, sean éstos de vidrio, cristal, cartón, plástico u otros materiales susceptibles de ser utilizados para tales fines, incluyendo el embotellado y envasado; b) la elaboración de vidrios y cristales en todas sus formas, aplicaciones y características; c) la exportación, importación y comercialización de productos y materias primas relacionadas con las actividades precedentes, y d) la inversión y/o explotación directa o indirecta en actividades navieras, agrícolas, vitivinícolas, agroindustriales, forestales, pesqueras, mineras, químico industriales, de la construcción, de turismo, de medios de transporte, de bienes de consumo masivo, de medios de comunicación, de exportaciones y la producción de electricidad y actividades complementarias. Asimismo podrá realizar actividades sanitarias; e inmobiliarias, especialmente, aquellas que consistan en dar y/o tomar en arrendamiento y, en general, cualquier otra forma de cesión del uso o goce temporal, de inmuebles amoblados o sin amoblar. De igual manera podrá efectuar compraventa de acciones.”- Se sometió, en consecuencia, al pronunciamiento de los señores accionistas, la proposición de modificación del artículo tercero de los estatutos de la sociedad, en lo relativo al objeto social antes señalado. Los señores accionistas aprobaron la modificación social propuesta por unanimidad, incluyendo la aprobación a viva voz de los representantes de las administradoras de fondos de pensiones (AFPs).- **REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.**



Se propuso que se faculte además a los señores Cirilo Elton González, Gerente General; Patricio Puelma Correa, Gerente de Administración y Finanzas; y a los abogados Eduardo González Errázuriz y Miguel Dunay Osses, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos reduzcan en todo o en parte y en cualquier tiempo a escritura pública el acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y la certificación notarial pertinente y realicen todos los demás trámites necesarios para obtener su legalización. La Junta aprobó lo anterior por unanimidad, incluyendo la aprobación a viva voz de los accionistas que representaban a las administradoras de fondos de pensiones (AFPs).- **CUMPLIMIENTO DE ACUERDO.** Se acordó dejar constancia, que de conformidad con lo establecido en el Artículo setenta y dos de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, sea firmada el acta por el Presidente y el Secretario de la junta y por tres de las personas designadas al efecto, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad y que los acuerdos que en ella se designen podrán ser cumplidos desde ese momento, lo cual se dio por aprobado por unanimidad, incluyendo la aprobación a viva voz de los accionistas que representaban a las administradoras de fondos de pensiones (AFPs).- No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, se levantó la sesión de la presente junta extraordinaria siendo las dieciséis cincuenta horas.- Hay seis firmas ilegibles.- **JUNTA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CRISTALERIAS DE CHILE S.A..**- Celebrada: ocho de abril de dos mil catorce.- Nombre: Baltazar Sanchez Guzmán como Director y en representación de: Cía. Electro Metalúrgica S.A..- veintiún millones setecientos ochenta mil uno.- Servicios y Consultorías Hendaya S.A..- seis millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta

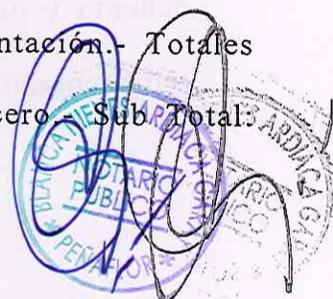


BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLORES
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

y nueve.- Bayona S.A..- cinco millones novecientos doce mil quinientos
cuarenta.- Ganadera San Carlos.- cuatro mil trescientos once.- Asesorias
Portofino Limitada.- cincuenta mil.- Silva Leiva Jorge Hernán.-
cincuenta.- Grez Jordan Luis.- trescientos.- Hay firma ilegible.- Por si.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- Suma.- cero.-
treinta y cuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos sesenta
y uno.- treinta y cuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos
sesenta y uno.- Nombre: Jaime Claro Valdes por si y en representación
de: Hay firma ilegible.- Por si: dieciocho.- Representación.- Totales
Parciales.- Totales Generales.- Suma.- dieciocho.- cero.- dieciocho.-
Nombre: Juan Antonio Alvarez Avendaño como Director en
representación de: Vial de Claro María Luisa.- siete mil sesenta y nueve.-
Claro Valdés Ricardo (Sucesión).- novecientos setenta y seis.- Hay firma
ilegible.- Por si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-
Suma.- cero.- ocho mil cuarenta y cinco.- ocho mil cuarenta y cinco.-
Nombre: Juan Agustin Figueroa Yavar como Director en representación
de: .- Por si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-
Suma.- cero.- cero.- cero.- Nombre: Joaquin Barros Fontaine como
Director y en representación de: Cía de Inversiones La Central.- cuatro
millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos treinta y tres, B y G
S.A.- ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco.- Hay firma
ilegible.- Por si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-
Suma.- cero.- cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento
ochenta y ocho.- cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento
ochenta y ocho.- Nombre: Alfonso Swett Saavedra como Director y en
representación de:.- Hay firma ilegible.- Por si.- Representación.- Totales



Parciales.- Totales Generales.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Nombre:
Fernando Franke Garcia, como Director y en representación de:
Rodriguez-Magarinos Rodriguez Felisa, diecinueve mil doscientos
noventa y dos, Rodriguez-Magarinos Rodriguez José, diecinueve mil
doscientos noventa y dos, Rodriguez-Magarinos Rodriguez Maria Teresa,
diecinueve mil doscientos noventa y dos, Garcia Harmsen Patricio,
treinta mil.- Cía de Inversiones La Española S.A., trescientos noventa y
dos mil novecientos sesenta y nueve.- Cía Inmobiliaria Hispano Chilena
S.A.- doscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y dos.-
Inmobiliaria San Martin Ltda., cinco mil.- Inversiones Alonso de Ercilla
S.A., ciento setenta y seis mil ciento noventa.- Inversiones Cristobal
Colon S.A., trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis.-
Inversiones Beda S.A., doce mil quinientos.- Inversiones Montemarcelo
S.A., treinta mil, Inversiones San Benito S.A., cincuenta y tres mil
trescientos noventa y cuatro, Inversiones Rio Gris S.A., dos mil
quinientos.- Inversiones Santa Clara S.A., dos mil.- Inversiones Ausejo
S.A., dos mil.- Inversiones Glogar S.A., dos mil.- Inversiones Lago Gris
S.A., dos mil.- Garcia Domnguez Patricio, mil trescientos veintidós.-
Suma.- cero.- un millón trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos
nueve.- un millón trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos nueve.-
Nombre: Arturo Concha Ureta como Director.- Hay firma ilegible.- Por
si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- Suma.-
cero.- cero.- cero.- Nombre: Antonio Tuset Jorratt como Director.- Hay
firma ilegible.- Por si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales
Generales.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Nombre: Blas Tomic Errazuriz
como Director.- Hay firma ilegible.- Por si.- Representación.- Totales
Parciales.- Totales Generales.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Sub Total:



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLO
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

cuarenta millones trescientos diecinueve mil doscientos veintiuno.-
cuarenta millones trescientos diecinueve mil doscientos veintiuno.-
Nombre: Gonzalez Berrios Sergio, por si.- Por si: catorce.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- Suma.- catorce.-
catorce.- Nombre: Farr Courbis Fernando.- Hay firma ilegible.- Por si:
veintiséis mil.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-
Suma.- veintiséis mil.- veintiséis mil.- Nombre: Ibañez Oliva Marta, por
si.- veinte mil.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-
Suma.- veinte mil.- veinte mil.- Nombre: Rojas Fuentes Alberto, por si:
Hay firma ilegible.- Por si: catorce mil.- Representación.- Totales
Parciales.- Totales Generales.- Suma.- catorce mil.- cero.- catorce mil.-
Nombre: Meezs Collado Jorge, por si.- dos mil doscientos cinco.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- Suma.- dos mil
doscientos cinco.- cero.- dos mil doscientos cinco.- Nombre: Meezs
Nuñez Jorge, por si en representación de Soc. de Ingeniería Presagia
Ltda.- Hay firma ilegible.- nueve mil ciento veintisiete.- Representación:
mil trescientos sesenta y cuatro.- cero.- Totales Parciales.- Totales
Generales.- Suma.- nueve mil ciento veintisiete.- mil trescientos sesenta
y cuatro.- diez mil cuatrocientos noventa y uno.- Suma.- cero.- cero.-
cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.-
cero.- cero.- cero.- Sub Total: setenta y dos mil setecientos diez.-
cuarenta millones trescientos noventa y un mil novecientos treinta y un.-
Nombre: Claudio Fernández Soto.- Hay firma ilegible.- Por si.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: AFP Provida S.A. Para Fondo de Pensiones.- dos
millones seiscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho.- Suma.-

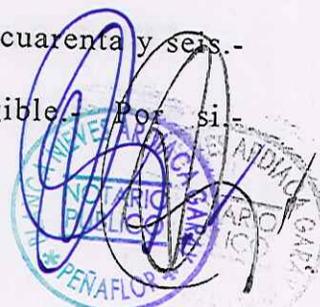


cero.- dos millones seiscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho.-
dos millones seiscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho.-
Nombre: Guillermo Espinoza Armijo.- Hay firma ilegible.- Por si.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: AFP Habitat S.A. Para Fondo de Pensiones.- tres
millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta.- Suma.-
cero.- tres millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos
sesenta.- tres millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos
sesenta.- Nombre: José Felipe Fuentes C.- Hay firma ilegible.- Por si.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: AFP Cuprum S.A. Para Fondo de Pensiones.-
novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro.- Suma.-
cero.- novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro.-
novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro.- Nombre:
Carlos Poblete Vasquez.- Hay firma ilegible.- Por si.- Representación.-
Totales Parciales.- Totales Generales.- En representación de: AFP Capital
S.A. Para Fondo de Pensiones.- un millón veintiséis mil seiscientos
noventa y siete.- Suma.- cero.- un millón veintiséis mil seiscientos
noventa y siete.- un millón veintiséis mil seiscientos noventa y siete.-
Nombre: Camilo Iturriaga Delgado.- Hay firma ilegible.- Por si.-
Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: Banco de Chile por Cuenta de Terceros Capit.-
trescientos noventa y tres mil quinientos cinco.- Dimensional Inestment
Fund Chile Ltd.- ciento ocho mil novecientos noventa y nueve.- Suma.-
cero.- quinientos dos mil quinientos cuatro.- quinientos dos mil
quinientos cuatro.- Nombre: Maria Soledad Silva Anguita.- Hay firma
ilegible.- Por si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLO
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

En representación de: Compass Small Cap Chile Fonde de Inversión.-
ochocientos sesenta mil trescientos.- Suma.- cero.- ochocientos sesenta
mil trescientos.- ochocientos sesenta mil trescientos.- Nombre: Sebastián
Ramírez Fuentes.- Hay firma ilegible.- Por si.- Representación.- Totales
Parciales.- Totales Generales.- En representación de: BTG PACTUAL
Small Cap Chile Fonde de Inversión.- un millón trescientos noventa y
siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro.- Suma.- cero.- un millón
trescientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro.- un millón
trescientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro.- Nombre:
Paulina San Juan Camus, Edgardo Gutiérrez R.- Hay firma ilegible.- Por
si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: Moneda S.A.A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltda.-
seis millones trescientos trece mil doscientos veintiséis.- Suma.- cero.-
seis millones trescientos trece mil doscientos veintiséis.- seis millones
trescientos trece mil doscientos veintiséis.- Nombre: Maria Teresa
Rubilar.- Por si.- Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.-
En representación de: Banchile Fondo de Inversión Small Cap.-
quinientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro.- Suma.- cero.-
quinientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro.- quinientos
veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro.- Nombre: Ismael Polanco,
Camilo Iturriaga D.- Hay firma ilegible.- Por si.- Representación.-
Totales Parciales.- Totales Generales.- En representación de: Banco Itaú
por Cuenta de Inversionsitas.- trescientos veinticuatro mil setecientos
cuarenta y seis.- Suma.- cero.- trescientos veinticuatro mil setecientos
cuarenta y seis.- trescientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y seis.-
Nombre: Marcelo Remenik Zisis.- Hay firma ilegible.- Por si.-



Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: Fondo de Inversión Larran Vial Beagle.- un millón
ciento treinta y dos mil ciento quince.- Suma.- cero.- un millón ciento
treinta y dos mil ciento quince.- un millón ciento treinta y dos mil ciento
quince.- En representación de: Banchile Corredores de Bolsa.- quinientos
treinta y siete mil uno.- Suma.- cero.- quinientos treinta y siete mil uno.-
quinientos treinta y siete mil uno.- En representación de: AFP Planvital
S.A.- doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y tres.- Suma.-
cero.- doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y tres.-
doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y tres.- Nombre:
Sebastian Somerville Barbosa.- Hay firma ilegible.- Por si.-

Representación.- Totales Parciales.- Totales Generales.- En
representación de: Inversiones Santa Verónica Ltda.- ciento setenta y un
mil trescientos treinta y tres.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.-
cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.-
Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.-
cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.-
Suma.- cero.- cero.- cero.- Suma.- cero.- cero.- cero.- Sub Total: veinte
millones doscientos setenta mil trescientos doce.- Totales Generales.-
sesenta millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y tres.-

CERTIFICADO.- BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY, Notario
Público Titular de esta comuna, con Oficio en calle Dieciocho de
Septiembre número doscientos diecisiete, comuna de Peñaflor.-
Certifica: Primero.- Que estuvo presente en la **JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CRISTALERIAS DE
CHILE S.A.**, celebrada el día ocho de Abril del año en curso a las
dieciséis treinta y cinco horas, en el domicilio ubicado en calle Camino a



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLORES
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

Valparaíso Número quinientos uno, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.- **Segundo.**- Que los asistentes a la reunión, fueron las siguientes personas, cuyas firmas se dejó constancia al final del acta que antecede: JUAN ANTONIO ALVAREZ AVENDAÑO, Run Número siete millones treinta y tres mil setecientos setenta guión tres; BALTAZAR JULIO SANCHEZ GUZMAN, Run Número seis millones sesenta mil setecientos sesenta guión cinco; JAIME ARTURO CLARO VALDES, Run Número tres millones ciento ochenta mil setenta y ocho guión uno; JOAQUIN LADISLAO BARROS FONTAINE, Run Número cinco millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos veintiséis guión cero; FERNANDO FRANKE GARCIA, Run Número seis millones trescientos dieciocho mil ciento treinta y nueve guión cero; ALFONSO OMAR SWETT SAAVEDRA, Run Número cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos treinta y dos guión dos; ANGEL ANTONIO Tuset JORRATT, Run Número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil ciento sesenta y nueve guión cinco; RADOMIRO BLAS TOMIC ERRAZURIZ, Run Número cinco millones trescientos noventa mil ochocientos noventa y uno guión ocho; ARTURO EMILIO CONCHA URETA, Run Número cinco millones novecientos veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco guión cinco; CLAUDIO ALEJANDRO FERNANDEZ SOTO, Run Número once millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento treinta y nueve guión cuatro; GUILLERMO OCTAVIO ESPINOZA ARMIJO, Run Número trece millones ochocientos veintiocho mil trescientos setenta y dos guión cero; JOSE FELIPE FUENTES CLAVERIE, Run Número quince millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta guión dos; CARLOS



ALFREDO POBLETE VASQUEZ, Run Número dieciséis millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos guión cero; CAMILO CRISTIAN ITURRIAGA DELGADO, Run Número quince millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y tres guión cuatro; MARIA SOLEDAD SILVA ANGUITA, Run Número diecisiete millones cuatrocientos dos mil cincuenta y siete guión cuatro; SEBASTIAN IGNACIO RAMIREZ FUENTES, Run Número dieciséis millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y uno guión dos; EDGARDO ANDRES GUTIERREZ REYES, Run Número dieciséis millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos siete guión tres; MARCELO URI REMENIK ZISIS, Run Número dieciséis millones seiscientos seis mil doscientos setenta y tres guión K; SEBASTIAN PABLO ANDRES SOMERVILLE BARBOSA, Run Número nueve millones novecientos ochenta mil ciento sesenta y cinco guión cuatro; JORGE ENRIQUE IGNACIO RAIMUNDO MEEZS NUÑEZ, número trece millones veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro guión cero; FERNANDO MARCELO FARR COURBIS, Run Número dos millones trescientos setenta y siete mil setecientos noventa y tres guión dos; ALBERTO ROJAS FUENTES, Run Número tres millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta guión cinco.- **Tercero.**- Que el acta que precede es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Reunión que se certifica.- **Cuarto.**- Que los asistentes por unanimidad aprobaron los acuerdos adoptados según se indica en el acta que precede.- Peñaflo, ocho de Abril de dos mil catorce.- Hay firma y timbre, **BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY**, Notario Público Titular de Peñaflo.- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente.- Se da copia - La presente escritura queda incorporada en el Libro de Instrumentos



BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLOR
FONO / FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com

Públicos y documentos protocolizados de la Notaría a mi cargo.- Doy

fe.-

Entre líneas: "dos mil".- VALE



MIGUEL ERNESTO DUNAY OSSES

13.232.353-4

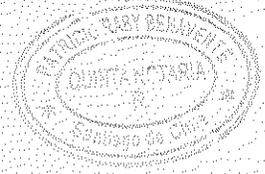
BAG/sig



ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
PEÑAFLOR

08 MAY 2014





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPERTORIO N° 7.701-2.014.-
SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION EXTRACTO
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a dieciséis de Junio del
año dos mil catorce, ante mí, **PATRICIO RABY**
BENAVENTE, Abogado, Notario Público, Titular de
la Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en
Gertrudis Echenique número treinta, Oficina
cuarenta y cuatro, Las Condes, CERTIFICO: Que a
solicitud de Claro y Cia Abogados, comparece ante mí,
doña **ROXANA MUÑOZ DONOSO**, chilena, soltera, empleada,
para estos efectos de mi mismo domicilio, cédula
nacional de identidad número once millones
cuatrocientos cinco mil treinta guión K, quién me ha
solicitado le protocolice y dé copia, previa su
anotación en el Libro Repertorio, de lo siguiente: a)
Extracto de la escritura de Junta
extraordinaria de accionistas **CRISTALERIAS DE**
CHILE S.A., otorgada por el Conservador de
Bienes Raíces de Peñaflores; b) Copia de la
Inscripción de dicho Extracto otorgada por el
Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores; c)
Publicación en el Diario Oficial de fecha
trece de Junio de dos mil catorce; todo lo
cual consta de tres hojas, que quedan
protocolizadas al final de mis Registros del

1 presente mes bajo el número siete mil
2 setecientos uno guión dos mil catorce.- En
3 comprobante y previa lectura firma la
4 compareciente.- Doy fe.- HAY FIRMAS DE: ROXANA
5 MUÑOZ DONOSO.- PATRICIO RABY BENAVENTE.-
6 NOTARIO PUBLICO.-----

7 -----
8 -----
9 -----
10 -----
11 -----
12 -----
13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----

30 EL DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA ES DEL TENOR SIGUIENTE:

Nº 32

EXTRACTO

JUNTA
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE CRISTALERIAS
DE CHILE S.A.

Rep. Nº 2.307.-
-Msg-

Peñaflor, diecinueve de mayo de dos mil catorce.- A solicitud del requirente procedo a inscribir lo siguiente: **EXTRACTO. BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY**, Notario Público Titular de la comuna de Peñaflor, con Oficio en 18 de Septiembre Nº 217, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de 30 de Abril 2014, ante mí, se redujo acta de junta extraordinaria de accionistas de Cristalerías de Chile S.A., de 8 de abril de 2014, en que se acordó modificar objeto social agregando a éste actividades de /a/ embotellado y envasado; y /b/ producción de electricidad y actividades complementarias. Como consecuencia de lo anterior, se modificó artículo tercero estatutos sociales referente a objeto social. Demás disposiciones en escritura extractada. Peñaflor, 13 Mayo 2014.- Documento incorpora firma electrónica avanzada EXT 140513-1651-05970. Firmado digitalmente.- Notario.- Conforme con el documento que he tenido a la vista y que archivo al final de este Registro y año, bajo el Nº 30.- Requirió esta inscripción don Fidel González.-

Hay firma. Conforme con su original que rolé. Fs. 37 vta Nº 32 del Registro de Comercio de 2014.- Peñaflor, 19 de mayo de 2014.-



OT: 203.277

Rep: 7701 - 2014

16 de junio de 2014

BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY
NOTARIO PÚBLICO
18 DE SEPTIEMBRE N° 217 PEÑAFLO
FONO /FAX 8120034
E-mail notariablancardiaca@gmail.com



EXTRACTO

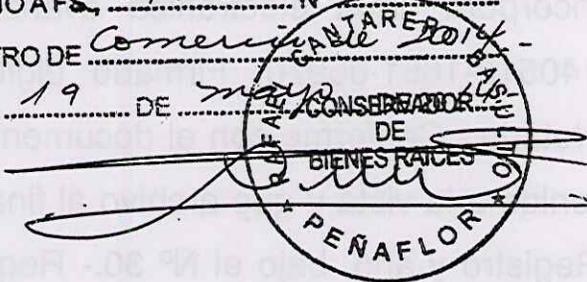
BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY, Notario Público Titular de la comuna de Peñaflo, con Oficio en 18 de Septiembre N°217, comuna de Peñaflo, Provincia Talagante, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de 30 de Abril 2014, ante mí, se redujo acta de junta extraordinaria de accionistas de Cristalerías de Chile S.A., de 8 de abril de 2014, en que se acordó modificar objeto social agregando a éste actividades de /a/ embotellado y envasado; y /b/ producción de electricidad y actividades complementarias. Como consecuencia de lo anterior, se modificó artículo tercero estatutos sociales referente a objeto social. Demás disposiciones en escritura extractada. Peñaflo, 13 Mayo 2014.-



EXT-140513-1651-05970

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL N° 2.307
SE INSCRIBIO A FS. 37 vta N° 32
DEL REGISTRO DE ~~Comerciantes~~ ^{Comerciantes}
PEÑAFLO, 19 DE mayo DE 2014



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE



Núm. 40.881

viernes, 13 de junio de 2014

E-8 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES ANÓNIMAS

784542 CRISTALERÍAS DE CHILE S.A..

BLANCA NIEVES ARDIACA GARAY, Notario Público Titular de la comuna de Peñaflo, con Oficio en 18 de Septiembre N°217, comuna de Peñaflo, Provincia Talagante, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de 30 de Abril 2014, ante mí, se redujo acta de junta extraordinaria de accionistas de **Cristalerías de Chile S.A.**, de 8 de abril de 2014, en que se acordó modificar objeto social agregando a éste actividades de /a/ embotellado y envasado; y /b/ producción de electricidad y actividades complementarias. Como consecuencia de lo anterior, se modificó artículo tercero estatutos sociales referente a objeto social. Demás disposiciones en escritura extractada. Peñaflo, 13 Mayo 2014.

Certifico que el texto que antecede es idéntico al que aparece publicado en la edición electrónica del Diario Oficial de fecha 13 de Junio de 2014.
Santiago, 16 de Junio de 2014. -


PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PÚBLICO
QUINTA NOTARIA SANTIAGO

CVE: 784542 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en www.diarioficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

<http://www.diarioficial.cl>

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Fono: 24863606

ES TESTIMONIO DEL ORIGINAL


SANTIAGO 17 JUN 2014



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Nº 5 Pág. 1º

Viernes, 15 de Junio de 2014

Nº 46.021

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES ANONIMAS

184642 CRISTALERIAS DE CHILE S.A.

BLANCA NIEVES ARDACA GARAY, Notario Público Titular de la comuna de Peñalolén, Chile, en 18 de Septiembre N.º 17, comuna de Peñalolén, Provincia Talagante, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública N.º 30 de Abril 2014, ante mí, se ratificó con la junta extraordinaria de accionistas de Cristalerías de Chile S.A., de 8 de abril de 2014, en que se acordó modificar objeto social agregando a éste actividades de la industria y comercio y la producción de empaques y envases de plástico y aluminio, como consecuencia de la anterior, se ratificó dicho acuerdo en la sesión ordinaria N.º 15 de mayo de 2014, celebrada en escritura pública, Folio 12 mayo 2014.

Este documento es una copia digitalizada de un documento original. Para mayor información consulte el sitio web del Notario: www.notario.cl

INUTILIZADA
ART. 404 C.O.T.



Cartillo que el Notario autoriza en virtud de la ley que aprueba el presente Decreto Ley N.º 17.910 de 2004, en la edición electrónica del Diario Oficial de fecha 15 de Junio de 2014.

PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO PÚBLICO
QUINTA NOTARIA SANTIAGO



SANTIAGO 15 JUN 2014